ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.----------

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Colonia Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de junio del año dos mil veintitrés, la comisión de licitación integrada por los C.C. **Jorge Aponte Sánchez**, Subcoordinador de Administrativo, **Mateo Andrés Balderas Contreras**, Jefe de Recursos Financieros, **Julio Maruri Landa**, Titular del Área Jurídica, **Gerardo Armando Martínez Guerra**, Jefe de Programación y Presupuesto y **Carlos Sánchez Aguilar**, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, todos servidores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la licitación simplificada número **LS-104S80823-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** .--

Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, el Dictamen Técnico a que hace referencia el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido de por personal del departamento de Infraestructura y Adquisiciones, dependiente de la Subcoordinación Administrativa de este Colegio, mismo que se adjunta a la presente acta, el cual, contiene los **cumplimientos e incumplimientos** por parte de los Licitantes **JA Comercial de México, S.A. de C.V., AT Global Office Solutions, S.A. de C.V., Industria Mueblera 4G, S.A. de C.V. y Cecilia Vázquez Alarcón,** respecto a las especificaciones, características, cantidades y lugares establecidos en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, para la partida en concurso, así como la evaluación documental de los requisitos establecidos el base sexta fracción III, presentada por cada uno de los licitantes, sin que se generen comentarios al respecto.----------

Procediéndose en consecuencia al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes, obteniéndose como resultado que las propuestas ofertadas por el licitante **Industria Mueblera 4G, S.A. de C.V.**, para la partida en concurso relativa a la **CONTRATACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR**, resultan se las más convenientes para el interés económico del Colegio.--------

Hecho lo anterior, la comisión de Licitación emite el siguiente: ----------

Acuerdo:----------

En la **Licitación Simplificada No. LS-104S80823-006-2023,** referente a **la CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR** se propone adjudicar las partidas en concurso, a favor del licitante **Industria Mueblera 4G, S.A. de C.V.** por un **monto total** de **$316,550.86 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE $50,648.14 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIENDO UN TOTAL DE $367,200.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS**

PESOS 00/100 M.N.), toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, características, cantidades y lugares de entrega del servicio, conforme a lo establecido en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico del Colegio.----------

Así mismo, se reitera que conforme a la base Décima Primera de la presente licitación el fallo se notificará por escrito a más tardar el **día siete del mes de julio del presente año**.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas del mismo día, mes y año de su inicio horas.----------

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN LS-104S80823-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLARPARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLARPARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

Cons	JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.	CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUE
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

EMPRESA	JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.	CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN
SUBTOTAL	$367,200.00	$367,200.00	$316,550.86	$428,400.00
I.V.A.	$58,752.00	$58,750.00	$50,648.14	$68,544.00
TOTAL	$425,952.00	$425,952.00	$367,200.00	$496,944.00

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LAS PARTIDAS EN CONCURSO A LA EMPRESA **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, LA PARTIDA EN CONCURSO POR UN MONTO DE $**316,550.86 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 86/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE $50,648.14 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIENDO UN TOTAL DE $367,200.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**
- QUEDANDO EMPATADA COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA **JA COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Y **AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V..**

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES